



Esquerra Republicana garantiza el catalán en la ley audiovisual y facilita la aprobación de los presupuestos del estado para dar impulso al proceso de negociación

Los republicanos fuerzan al PSOE a incluir un porcentaje anual de producciones audiovisuales en catalán y un fondo por el doblaje en catalán en la ley audiovisual española

Esquerra Republicana ha decidido facilitar la aprobación de los presupuestos del estado después de garantizar la lengua catalana en la ley audiovisual, hecho que supone que, por primera vez, se recoja por ley financiar anualmente producción audiovisual en catalán.

Los republicanos recuerdan que el aval a las cuentas del gobierno español es un acuerdo de mínimos, pero necesario, teniendo en cuenta la situación post pandémica en la que se encuentra el país porque Esquerra Republicana trabaja por la gente, siempre pensando en el bien común y en arrancar compromisos reales en el mientras tanto hasta conseguir la República Catalana.

En este sentido, Esquerra Republicana considera que los acuerdos de mínimos conseguidos en la negociación de los presupuestos y la ley del audiovisual permiten dotar de estabilidad, fuerza y constancia el proceso de negociación comenzado entre Cataluña y el Estado, seguir con la oportunidad abierta de trabajar para construir una resolución democrática al conflicto político. Esta fue la apuesta estratégica de los republicanos desde el inicio de esta legislatura española, un instrumento tan útil para la ciudadanía y el país, que hace falta para preservar. De hecho, en el calendario se sitúa el próximo encuentro público de la tabla de negociación a principios de 2022.

Entrando al detalle de la ley del **audiovisual**, del acuerdo se desprende que todas las plataformas que operan en el estado, tengan la sede empresarial en el estado o no, **tendrán que financiar cada año producciones audiovisuales en catalán**, hecho que supone garantizar por ley destinar fondos/financiación a la producción de obras en lengua catalana.

Esquerra Republicana deja claro que la mejor protección y defensa del catalán llegará con la República catalana, pero pone en valor que es la primera vez que una ley regula la financiación de producción en catalán. El acuerdo mejora una ley que no tenía presente el catalán en ninguno de sus puntos y fija cuotas de catalán allí dónde, hasta ahora, solo las tenía castellano.

Algunas de estas medidas son:

- Cada año se **destinarán un mínimo 15 M€ a la producción en catalán**, como en el resto de lenguas oficiales, que significa un 15% del 70% de la producción total que el estado exige a todas las plataformas (incluida Netflix) a través del artículo 117. Esto implicaría poder tener producciones como Merlí, Polseres Vermelles o Pa negre cada año. Esta medida está regulada por una ley, por la cual no depende de los presupuestos.
- La **creación de un fondo de doblaje y subtitulado** que las plataformas tendrán que incorporar en sus catálogos. De este modo, y a modo de ejemplo, el 'Juego del calamar' de turno se doblaría al catalán. (garantizado por ley)



- Se sostiene que el Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) es el órgano responsable de dirimir los conflictos en doblajes con las plataformas. Por este motivo, se recuperan las competencias del CAC que es quien tiene capacidad sancionadora de las plataformas catalanas.
- El 6% del catálogo mundial será en catalán. Se añaden **cuotas del catalán** allí donde hasta ahora solo había cuotas de castellano. Si la política de ley es atraer plataformas al estado, cuando vengan tendrán que cumplir cuotas. Plataformas como Movistar o Atresmedia tendrán que garantizar que un 6% de su catálogo sea en catalán.
- Se incorpora la **lengua de signos catalana**.
- Se garantiza que el mínimo del **15% de la producción** de televisión lineal pública del estado sea en catalán, euskera o gallego. Lo cual implica más ingresos para la producción audiovisual en lengua catalana.

Las mejoras de ahora se añaden a los acuerdos que ya se pusieron sobre la mesa hace unos días y que fijaban cuotas sobre la oferta en el catálogo de las plataformas: distribuir la obra europea ofrecida obligatoriamente en un 40% para las lenguas cooficiales y 60% para el castellano. Es decir, de toda la oferta europea disponible, un 20% de las producciones serán en catalán, euskera o gallego. O dicho de otro modo, una de cada 5 obras europeas disponibles será en catalán. Lo que representa un 6% de la oferta mundial del catálogo.

Con el blindaje de la producción en catalán y el incremento de las aportaciones estatales para el doblaje, Esquerra Republicana mejora ampliamente la propuesta inicial de la ley audiovisual para recoger las demandas del sector audiovisual catalán, que no recogían ninguna aportación ni consideración inicialmente en defensa de la lengua catalana.

A todo esto, se añade el acuerdo en el marco de la negociación presupuestaria por el cual Esquerra Republicana ha conseguido consignar una partida para creación de fondos de hasta 10,5 millones de euros para incentivar la creación de contenidos audiovisuales en lenguas cooficiales diferentes del castellano.

Aun así, los republicanos han dejado claro que no se conforman con este primer paso en la protección de la lengua catalana, y se emplazan a seguir trabajando para conseguir adelantos con las plataformas, tal y como se está haciendo desde el Govern de la Generalitat.

En cuanto a los presupuestos del Estado, Esquerra Republicana consigue que los Mossos d'Esquadra se equiparen a otros cuerpos de seguridad como la Ertzaintza y se jubilen anticipadamente a los 60 años. **El estado se hará cargo del coste íntegro de la sobrecotización de esta jubilación anticipada. Esta decisión se ratificará en la próxima reunión bilateral y se pondrá en marcha como muy tarde antes de acabar el primer trimestre del 2022.**

Además, Esquerra Republicana ha llegado a un principio de acuerdo en diferentes materias para mejorar los presupuestos del Estado, donde hay que destacar que se aumenta la inversión hasta el 19%, tal y como marca el Estatut, en inversiones en el territorio (con un paquete de enmiendas territoriales). Además de acuerdos en materias concretas.

- **Acuerdo histórico en pensiones.** Esquerra Republicana ha conseguido un hito histórico: que se incluya de manera expreso y específica en esta ley la realización de una auditoría pública a las cuentas de la Seguridad Social.
Además, los republicanos también han conseguido la mejora de las condiciones de los pensionistas más pobres y de aquellos con largas carreras de cotización. Aquellos pensionistas que, habiendo cotizado 40 años, se hayan visto forzados a avanzar su jubilación y cobren menos de 900 euros, recibirán un complemento a su pensión. EsPGto no soluciona todos los problemas de los que han trabajado décadas y sufren reducciones indecentes de las pensiones, pero es un primer paso. Es un primer gran elemento de progresividad y de redistribución en la gestión de las pensiones: quienes más sufren son los que más necesitan la solidaridad de todos los trabajadores.
El grupo republicano en el Congreso también ha condicionado por ley las futuras reformas de pensiones garantizando el principio de suficiencia, tasa de sustitución, mejoras de las pensiones mínimas, cumplimiento de la Carta Social Europea.



- **En Memoria democrática** se consigue suprimir la partida consignada para dar de baja la partida para las reformas de mejora de las instalaciones de la Jefatura de Vía Laietana.
- **En cuanto a infraestructuras**. Se transferirá la gestión a la Generalitat de la B23 y la B30, así como 1,6 millones de euros para compensar la eliminación de peajes en la AP7 y la AP2. Además, se invertirán hasta 5,7 millones de euros para mejoras en sostenibilidad de vías de tráfico y carriles BUS-VAO. A finales de este mes de noviembre, se iniciarán los trámites para iniciar el traspaso de cercanías a la Generalitat.
- **En vivienda**. Se transferirán 10 millones de euros a la Generalitat para comprar viviendas de la SAREB y destinarlos a vivienda social. Además, se consignarán partidas para Barcelona (11 MEUR) y la AMB (5 MEUR) para destinar a políticas de vivienda social.
- Se amplían las partidas a los PGE para ayudas para adquirir libros de texto y material didáctico hasta 60 millones de euros.
- **En ciencia**. Se financiarán hasta 4 proyectos de Investigación y desarrollo, con un total de 7,55 millones de euros en partidas consignadas a los PGE. Se trata de proyectos destinados a la lucha contra el cáncer, la industria 4.0, la computación cuántica, financiación de infraestructuras científico tecnológicas (centro de supercomputación de Barcelona, por ejemplo).
- **Acción climática**. Se consignan 500.000 euros para los primeros contratos en proyectos para mitigación de los efectos de la emergencia climática del Delta del Ebro.